

LA TARDE

Año XXIII

Diario republicano

Número 6.212

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Jueves 5 Noviembre 1931

Camino adelante

DEL PROBLEMA AGRARIO

Tienen ojos y no ven

El notable ingeniero agrónomo y distinguido lorquino don Zicarias Salazar, alza su voz como ha hecho tantas veces en el diario «A B C» en pró de Lorca, su querida tierra, con la bien ganada autoridad que posee en cuestiones agrarias y con motivo del proyecto de ley que habrá de discutirse en las Cortes sobre tan interesante materia.

En otro lugar de este número podrán ver nuestros lectores el artículo de referencia. Nosotros sólo queremos hacer algunas consideraciones sobre unos de los párrafos de ese acertado trabajo periodístico, aún a sabiendas de que nuestra voz como la del señor Salazar y la de la Prensa madrileña que tantas veces se ocupó del problema lorquino ha de perderse en el vacío. No poca culpa de ello tiene nuestro propio país.

Ocupándose nuestro paisano del problema agrario, censura y con sobrada razón, ese prurito del intelectualismo en boga en buscar en el extranjero soluciones al referido problema cuando precisamente tenemos dentro de España esas soluciones tan ansiadas y cuyo origen data de los viejos tiempos.

Se refiere a los llamados contratos de *aparcería a medias* existentes de antiguo, en la región murciana, institución jurídico-social que asombraría a los señores diputados de la Comisión encargada de ese proyecto de reforma, si la estudiaran detenidamente y bueno es hacer constar que por nuestra parte nos referimos a los contratos de *aparcería a medias* que existen en Lorca que son los que conocemos, y los que generalizados o implantados en el resto de España darían una solución satisfactoria al problema.

Muchos años hace, y año de gracia para Lorca fué éste a que nos referimos, en una finca de un querido amigo nuestro, se presentaron unos cam-

pesinos andaluces solicitando trabajo. Era la época de la recolección de cereales, y el dueño de la posesión que en ella estaba a la sazón, les admitió y empleó en las faenas de la siega y trilla.

Tratados los obreros agrícolas de Andalucía con verdadera afabilidad y llaneza por el propietario y el arrendatario de la finca, pronto se estableció cierta cordial franqueza entre unos y otros y en las horas del atardecer terminado el trabajo, solían pasar un rato de charla sentados a la puerta del cortijo.

Cierta noche, hablando de la forma en que se realiza la explotación agrícola en Andalucía, los forasteros a su modo pero con perfecto conocimiento de causa, pintaron con negras tintas la situación del labriego andaluz, víctima de la codicia del amo.

El propietario lorquino hombre de gran cultura y conocedor del problema agrario andaluz, explicó a aquellos trabajadores con perfecta claridad lo que era un contrato de *aparcerías a medias*. Los andaluces mirábanse atónitos unos a otros no dando crédito a lo que el señorito le explicaba. Cuando éste dijo, afirmábalo el colono que cultivaba la finca.

—Pero entonces—dijo uno de los andaluces—los que aquí cultivan la tierra son tan dueños de ella como los propietarios, ¿no es ésto?

—Es eso mismo—afirmó el dueño—; mi colono y yo, somos dos socios de la misma empresa, corremos los mismos riesgos, acordamos lo que hemos de cultivar, partimos los beneficios en los años de buena cosecha, nos perjudicamos por igual en los malos años, y rarísimo es el propietario que en todos los terrenos y en todos los momentos de la vida no es un decidido protector de sus labradores a quienes trata más que como socios, como amigos.

—¿Cómo los ángeles estáis usted!

des!—exclaman los pobres campesinos.—¿Si estuviéramos así en Andalucía!

Salazar tiene razón. Se mira por encima de las fronteras para buscar soluciones al problema agrario español, cuando se tienen dentro de España. ¿Se hace caso omiso de ellas? No: es que tienen ojos y no ven.

Pero habremos de continuar por que el tema es interesantísimo.

JUAN DEL PUEBLO

Letras de luto

Ayer falleció en este Hospital de Caridad el sacerdote don Francisco Vicente de la Cruz que durante muchos años desempeñó el curato del «Praico», hasta que la Fortuna lo favoreció con las cinco series del premio mayor de la Lotería Nacional en los primeros meses del año 1924.

Quinientas mil pesetas. Por unos años, muy pocos, le sonrió la suerte, volviendo después casi a vivir de la caridad, contrastes de la vida!

Ayer tarde recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Clemente costeándole el entierro sus compañeros en la profesión, los que le rindieron el último tributo.

Descanse en paz su alma.

Subasta voluntaria

de un grupo de tres casas, que figuran en un solo título, con capacidad para seis inquilinos, situadas en la calle de San Cristóbal (Portijico), números 69, 71 y 73 del Registro Fiscal. Renta anual: 318,00 pesetas.

Tipo de tasación para tomar parte en la subasta: 2.000 pesetas.

Interés superior al 16 por 100.

Títulos de propiedad en la Notaría de don Rafael Bermejo, donde tendrá lugar la subasta el próximo día diez del actual mes de noviembre, a las once de la mañana.

NOTA.—El importe del presente anuncio a cargo del rematante.

ÁGORA

En Barcelona, próximamente—el 1.º de diciembre—aparecerá ÁGORA—cartelera del nuevo tiempo. Se inicia una calma en la vida pública y la juventud osada, se lanza a ocupar la atención del público con su inédita visión de los problemas literarios, artísticos, políticos, educativos. No programas, no soluciones. Solamente exhalación de la nada nuevas sugerencias y el compromiso de no dejar aletargarse a la vida.

El anuncio es la base del buen industrial y comerciante, pues quien anuncia se da a conocer y aumenta sus ventas.

Soluciones al problema agrario

Los contratos agrícolas de sociedad o de aparcería a medias

Mientras se mira al extranjero para resolver nuestro problema agrario por quienes creen que encerrados en bibliotecas y laboratorios es como exclusivamente se encuentran las ansiadas soluciones a toda cuestión; mientras se hace así caso omiso de la realidad española pródiga en instituciones jurídico sociales de todas clases, arraigadas en la entraña del alma nacional, y, por tanto, de implantación más fácil y hacendosa que todas aquellas exóticas, pero que tanto seducen al intelectualismo en boga; mientras tal se haga perderemos inútilmente el tiempo en llevar a la «Gaceta» disposiciones sin ninguna viabilidad y sin ningún sentido práctico.

Las ansiadas reformas que el proletariado de la ciudad considera como reivindicaciones salvadoras, tales como la participación del obrero en los beneficios de las Empresas y el control del mismo en las industrias, son antiguas normas de la agricultura en varias regiones españolas, en las cuales el agricultor-propietario y el campesino se tratan sin recelo, porque los dos son socios de la misma empresa, los dos corren iguales riesgos, los dos discuten sus planes de cultivo, los dos disfrutan en los años de abundante cosecha y a los dos les une la desgracia en los malos años. No existen intermediarios, que suelen explotar al propietario y al obrero, sino que estos dos se miran frente a frente, desde que niños jugaban juntos, en esa edad en que la igualdad no es una bella frase, pues los aparceros se heredan de padres a hijos de igual modo que los propietarios.

Aún existen comarcas, aunque ello parezca un sueño, en que esto que escribimos es una realidad, si bien mucho tememos que hasta ellas llegue el veneno que la política de odios, practicada hoy por muchos, infiltra en los hombres e impide toda concordia.

Nos estamos refiriendo a los contratos de «aparcería a medias», tan extendidos por la región murciana, prototipos dentro de su clase, y que

no deben confundirse con otros que también se llaman de aparcería, y sólo son, o simples censos, o contratos de arrendamiento con canon abonable en especie, pero en los que el propietario no tiene intervención alguna en la explotación de la tierra.

En aquellos contratos, regidos por viejas ordenanzas regionales, el propietario pone dirección, capital de explotación y hasta abona la mitad de algunas labores, y el colono pone su trabajo y útiles de labranza, para después repartirse por mitad en tre ambos la cosecha que resultare. Las mejoras de la finca son de abono para el colono que no las llegare a disfrutar.

El resultado que este sistema de explotar la tierra produce en aquellas zonas en que está implantado puede juzgarse si declinamos que en ellas no existe la cuestión social, tan pavorosa en otras muchas provincias, a pesar de los años de sequía de que quellas disfruten, y de haber disfrutado también de las predicaciones de las últimas campañas electorales, encaminadas tan sólo a asegurar lucidas votaciones a cambio de promesas irreales.

Buena prueba de cuanto decimos es el caso de Lorca, del que la Prensa se ha ocupado ampliamente, en donde la miseria amenaza imponente, pues su huerta se quedó sin agua, y en el secano el arbolado está desapareciendo, y, sin embargo, propietarios y campesinos, ambos arruinados, pero ambos siempre unidos, vinieron juntos este verano a Madrid en nutridas comisiones, y todos en los mismos coches de tercera, a implorar las obras hidráulicas, que son su redención, que son la única solución al problema agrario en aquella región desgraciada, ya que mientras se hacen o proyectan pantanos en regiones donde ni las tierras están niveladas o abancaladas para poder regarse, ni existe población obrera de ninguna clase, ni menos capacidad para el cultivo hortícola, que necesita especialistas, ni existe el cuantioso capital necesario para la transformación del secano en regadío, en Lorca, en cambio, con todo dispuesto para el riego, emigra el campesino en proporciones aterradoras, y la traida de las aguas salvadoras es cada día dificultada con un nuevo trámite en nuestros ministerios. No hace al caso inquirir las causas que motivan tal estado de cosas, aunque acaso la política lo explique todo.

En esta misma zona que nos sirve de ejemplo, en aquellas fincas en que

DOCTOR ANTONIO ROS Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad
Consulta de 11 a 2.-LORCA